

# **Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción**

13 de agosto de 2018

Español únicamente

---

## **Reunión de 2018**

Ginebra, 4 a 7 de diciembre de 2018

### **Reunión de Expertos sobre el Examen de los Adelantos en la esfera de la Ciencia y la Tecnología relacionados con la Convención**

Ginebra, 9 a 10 de agosto de 2018

Tema 4 del programa

**Examen de los adelantos científicos y tecnológicos de interés para la Convención, en particular con respecto a una mayor aplicación de todos sus artículos y la identificación de los posibles beneficios y riesgos de los nuevos adelantos científicos y tecnológicos relacionados con la Convención, prestando especial atención a las implicaciones positivas**  
**Ayuda memoria. Códigos de Conducta en el Marco de la Convención de Armas Biológicas**

## **Nuevos adelantos de la Ciencia y la Tecnología en la Esfera de la Biología, en particular la Edición de Genes y la Biología Sintética**

### **Presentado por Cuba**

1. Cuba siempre ha apoyado el examen de los nuevos adelantos científico-técnicos de manera estructurada y sistemática, así como la evaluación de sus aplicaciones para la Convención de Armas Biológicas y sus Estados Parte.
2. Los acontecimientos recientes asociados a los avances de la ciencia y la tecnología resaltan la importancia de concluir un acuerdo no discriminatorio y jurídicamente vinculante que incluya todos los artículos de la Convención, de manera equilibrada e integral.
3. El examen de los nuevos adelantos de la ciencia y la tecnología no puede condicionar la implementación de la Convención. Tampoco puede utilizarse como pretexto para limitar el intercambio o empleo de agentes biológicos y toxinas con fines pacíficos. El carácter dual, en sí mismo, no provee justificación suficiente para obstaculizar, prohibir o restringir el más amplio intercambio de los nuevos avances.
4. En virtud del debate previsto en el marco de la Reunión de Expertos para la revisión de los nuevos desarrollos de la ciencia y la tecnología relevantes para la Convención, Cuba desea poner a disposición de los Estados Parte algunas experiencias nacionales relacionadas con la edición de genes y la biología sintética:
  - En el área de salud humana, la tecnología de edición de genes se está empleando como herramienta molecular en el estudio de péptidos para el desarrollo de fármacos contra el cáncer. La generación de células tumorales knock-out de COMMD1 permitiría validar a esta proteína como blanco molecular del CIGB-552 y profundizar en el estudio del mecanismo de acción del péptido. El objetivo es la validación de un blanco molecular relevante para el CIGB-300, la proteína B23/NPM1.



- En el área agropecuaria, la tecnología de edición de genes va a incluirse en los proyectos de mejoramiento genético de la soya y el maíz por métodos biotecnológicos.
  - En el área de la biotecnología animal también se prevé el empleo de la edición de genes en el desarrollo de modelos animales.
  - Dos especialistas de la Autoridad Nacional cubana han participado en los Foros en Línea de 2015 y 2017 de la secretaría del Convenio de Biodiversidad en apoyo al Grupo Especial de Expertos Técnicos en Biología Sintética (AHTEG), para estudiar varios aspectos de esta tecnología emergente y ver su posible repercusión sobre la diversidad biológica y la salud humana.
  - Un especialista de la Autoridad Nacional cubana es miembro del AHTEG en Biología Sintética donde se abordan, entre otros, la edición de genes y participó en las reuniones presenciales de septiembre de 2015 y diciembre de 2017, en Montreal, Canadá.
  - Un especialista de la Autoridad Nacional es miembro del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio de Diversidad Biológica que trata, entre otros, el tema de la Biología Sintética.
5. El 31 de enero de 2018 se realizó una Actualización sobre Biología Sintética para los especialistas de la Autoridad Nacional cubana en dos marcos diferentes: El Protocolo de Cartagena sobre la bioseguridad de la biotecnología del Convenio sobre Diversidad Biológica y en el marco de la Convención.
-